

Fabián Herrero (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*. Rosario, Prohistoria, 2010. 188 páginas.

Por Virginia Macchi

(Instituto Ravnani, UBA- CONICET)



El presente libro es una compilación de artículos de investigadores especializados en el estudio de los procesos iniciados con la revolución en 1810 desde, aunque no de forma exclusiva, la perspectiva de la historia política y de las ideas de la primera mitad del siglo XIX. Entre ellos se encuentran Fabio Wasserman, Alejandra Pasino, Klaus Gallo, Fabián Herrero, Sara Mata, Gustavo Paz y Silvia Romano.

El artículo de Wasserman busca, desde una perspectiva historiográfica, desentrañar las interpretaciones, valoraciones y representaciones acerca de la revolución durante

el siglo XIX. Para ello, el autor se centra en dos debates: En primer lugar aborda la polémica suscitada entre mayo y junio de 1826 en torno a la construcción de un monumento a los autores de la revolución, y el segundo debate, durante la segunda de la década de 1850, cuando se pensó el rol de las distintas provincias durante el proceso revolucionario. Durante estas controversias estuvo en juego la posibilidad de construir un orden estatal nacional y, a través de ellas, se manifestaron las diferencias regionales, facciosas, ideológicas o personales de los participantes. Estas diferencias imposibilitaron la construcción de un relato único que, en última instancia, hubiera clausurado el proceso revolucionario lo que, en el imaginario de los protagonistas, debía ocurrir con la constitución de un gobierno legítimo y estable.

En los dos artículos siguientes los respectivos autores trabajan una problemática común en torno a la recepción de las ideas políticas en el Río de la Plata. En el trabajo sobre *El Español* de José María Blanco White, Pasino investiga acerca del propósito de la reproducción de artículos del mencionado periódico en la prensa porteña durante la década de 1810. El interés de esta investigación radica en que este fue el primer liberal español que buscó pensar los efectos que el proceso peninsular podía tener para las colonias americanas y sus escritos fueron, de hecho, utilizados para legitimar la constitución de una junta en Buenos Aires. Una vez que en la

prensa porteña los debates se suscitaron en torno a la independencia, los discursos condenatorios del español desde las páginas de *El Censor* y *El grito del Sud* sirvieron para fomentar la discusión en torno a este controversial asunto. El artículo de Gallo responde a la pregunta de cómo fue que la *idéologie* y el utilitarismo francés se adentraron en el ámbito intelectual porteño a fines de la década del 10. A partir de la correspondencia de Rivadavia, se analiza la recepción de las ideas francesas e inglesas en su obra, que se manifestarán en las reformas del ministro durante el gobierno de Martín Rodríguez.

El escrito de Herrero estudia la participación del “pueblo” a partir de la emergencia de una tendencia confederacionista que surgió en Buenos Aires en 1816 con un signo netamente provincial y no sólo urbano o rural. Esta tendencia contaba con algunos exponentes visibles dentro de la élite pero, mayoritariamente, tenía a sus elementos más relevantes a nivel político dentro de los sectores intermedios. Asimismo, busca explicitar las dificultades trajo aparejadas la imposición de un sistema de representación, apareciendo formas de participación alternativas para distintos sectores sociales reflejando así una especie de democracia directa.

Los últimos tres artículos se alejan del ámbito porteño y bonaerense para dedicarse a los casos de Salta, Jujuy y

Córdoba. El primer caso, estudiado por Mata, centra su análisis en el protagonismo adquirido por nuevos actores sociales, mayoritariamente marginales, y las perspectivas que estos tenían de ascenso social. Este ascenso fue posible gracias a su participación en las milicias durante las guerras de independencia y bajo el liderazgo de Guemes, quien a su vez estableció un nuevo tipo de discurso político. La guerra en el extremo norte propició, así, la existencia de nuevas formas de concebir el poder que se materializaron en el campo social, pero que actuaron en un marasmo de conflictos y tensiones preexistentes. Para el trabajo de Paz, la cuestión de la autonomía jujeña es central y la clave interpretativa está en el rol del Cabildo como principal impulsor de esta tendencia. Precisamente, fue el cabildo quien intentó restituirse para sí antiguos derechos y prerrogativas a la vez que proponía una nueva forma de gobierno basada exclusivamente en su control. Para el caso cordobés, Romano examina la administración de justicia en la campaña de esa provincia y la trayectoria de los funcionarios destinados a tal fin, desde la colonia hasta la construcción del estado provincial autónomo, perfeccionándose y resignificándose la institución colonial para terminar siendo el basamento del poder político provincial.